Diez marauedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

1673

[illegible] por lo quanto lo que [illegible] para que se por [illegible]

[illegible] que con bien [illegible] que los señores don Fran^co^

Ximenez de Robles y don Xpoual de canales [illegible] de

[illegible] de [illegible] hablar al dho [illegible] y se

[illegible] los [illegible] de [illegible] y se piden

[illegible] por la costumbre que ay [illegible]

[illegible] se a obserbado y guardado por todas [illegible]

a [illegible] y por la [illegible] don p^o^ fernandez [illegible]

[illegible] y lo que [illegible] de

[illegible] que [illegible] para [illegible] de

[illegible] lo que [illegible] =

Mateo Suarez —

[illegible] en este ayuntamiento un auto del S^r^ gobernador [illegible]

[illegible] para [illegible] y informacion que [illegible]

[illegible] Mateo Suarez [illegible] de ha-

cer para que [illegible] de los bienes de [illegible]

[illegible] la dha informacion [illegible]

[illegible] hasta la [illegible] mas [illegible]

[illegible] = [illegible] = [illegible] de Robles =

[illegible]

Don Fran^co^ [illegible]

[illegible] Ximenez [illegible] Martinez de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Suarez

ayuntamiento —

En la [illegible] de [illegible] de mil y seis cien-

tos y setenta y tres [illegible] los señores justicia y regimiento [illegible]

[illegible] en ayuntamiento como lo an de costumbre [illegible]

[illegible] de [illegible]